

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44**MEJORADA DEL CAMPO**

CONTRATACIÓN

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de 24 de febrero de 2011 el expediente para la contratación que se cita, cuya adjudicación se realizará por procedimiento abierto, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
 - c) Número de expediente: AS/01/2011.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: colaboración en la gestión recaudatoria en período voluntario y ejecutivo de los tributos y otros ingresos de derecho público del Ayuntamiento de Mejorada Campo (Madrid).
 - b) Lugar de ejecución: Mejorada del Campo (Madrid).
 - c) Plazo de ejecución: desde el 1 de junio de 2011 hasta el 31 de mayo de 2015, prorrogable.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria y plurianual.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: valor estimado, incluidas las posibles prórrogas, 1.368.000 euros, IVA excluido, más 246.240 euros en concepto de IVA.
 - b) Importe anual: valor estimado, 228.000 euros IVA excluido, más 41.040 euros en concepto de IVA.
5. Garantía provisional: no se exige, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91.1 de la LCSP.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
 - b) Domicilio: plaza del Progreso, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
 - d) Teléfono: 916 794 800.
 - e) Fax: 916 792 414.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: no se requiere.
 - b) Solvencia económica y financiera y técnica o profesional: según lo establecido en la cláusula 19.2.9 y 19.2.10 del pliego de cláusulas administrativas.
8. Criterios de valoración de las ofertas:
 - a) Criterios cuantificables automáticamente:
 - Precio: máximo de 45 puntos. Se valorará la ventaja económica en el precio ofertado sobre los porcentajes de premio de cobranza establecidos en el pliego de prescripciones técnicas.

- b) Criterios cuya ponderación dependan de un juicio de valor:
- Metodología de trabajo: máximo de 15 puntos. Se valorará, entre otros, la planificación y la organización de las acciones en las que concrete la prestación del servicio, los medios humanos que se adscribirán al servicio (mayor número de puestos de trabajo ligados de forma directa y exclusiva en el desarrollo del servicio, mayor cualificación profesional del servicio, etcétera) y el material y equipo técnico que se dedicará al servicio.
9. Presentación de ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del vigésimo día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio; si coincidiera el plazo señalado en sábado, domingo o inhábil a efectos administrativos, se trasladará al siguiente día hábil que no sea sábado.
 - b) Documentación a presentar: la establecida en la cláusula 19.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1. Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Registro de Licitaciones.
 - 2. Domicilio: plaza del Progreso, número 1.
 - 3. Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: desde la apertura de las proposiciones hasta la adjudicación del contrato, que deberá recaer en el plazo máximo de dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: no procede.
10. Apertura de las ofertas económicas:
- a) Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Salón de Plenos.
 - b) Domicilio: plaza del Progreso número 1.
 - c) Localidad: 28840 Mejorada del Campo.
 - d) Fecha: décimo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones (si este fuera sábado se trasladará al lunes siguiente).
 - e) Hora: A las doce.
11. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria, hasta un máximo de 3.000 euros.
12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: “perfil de contratante” en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo, www.mejoradadelcampo.org (Concejalía de Empleo, Formación y Desarrollo Local>Perfil de Contratante).
- Mejorada del Campo, a 25 de febrero de 2011.—El alcalde, Fernando Peñaranda Carralero.

(01/699/11)